

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gilet

2025/14257 Anuncio del Ayuntamiento de Gilet sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 1040/2025, de 21 de noviembre 2025, el Alcalde del Ayuntamiento de Gilet ha delegado en la regidora de este Ayuntamiento, D.^a Joana Ureña Pont , para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 24 de noviembre de 2025, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Gilet, entre los siguientes interesados: Dña. B.Y.Z.V y D. Y.N.A.

Gilet, 24 de noviembre de 2025.—El alcalde, Salvador Costa Escrivà.

